



Ministerio de Economía
Secretaría de Desarrollo Regional
Instituto Nacional de Vitivinicultura

MENDOZA, 5 de setiembre de 1990.-

VISTO el Artículo 19 de la Ley N° 23.550, la Resolución N° C- 163 y el Trámite Interno N° 311-000734/90-1,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada actuación el Gobierno de la provincia de Mendoza, en la persona de su Ministro de Economía, solicita asistencia financiera para apoyar la realización de la "PRIMERA EXPOSICION INTERNACIONAL DE ETIQUETAS DE VINO".

Que la asignación de los fondos solicitados está plenamente justificada, atento al hecho de que el evento antes citado es de fuerte impacto promocional en la industria vitivinícola, tanto en el país como en el exterior.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 14.878 y el Decreto N° 302/89,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

1°.-Asignar al Gobierno de la Provincia de Mendoza la cantidad de AUSTRALES SETENTA Y DOS MILLONES (A.72.000.000), con cargo al "Fondo de Fomento de la Vitivinicultura" DIEZ POR CIENTO (10%), con destino a apoyar la realización de la "Primera Exposición Internacional de Etiquetas de Vinos", en los términos a que hace referencia el Trámite Interno N° 311-000734/90-1.

2°.-Autorizar a Presidencia para que dicte las Disposiciones Reglamentarias



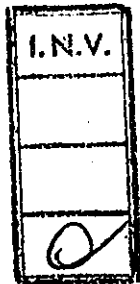
Ministerio de Economía

Secretaría de Desarrollo Regional
Instituto Nacional de Vitivinicultura

Concordantes de carácter contable y de procedimientos, para la transferencia de los fondos a que alude el punto anterior.

3º.-Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

RESOLUCION N° C.179



[Signature]
DR. EDUARDO A. MARTÍNEZ
PRESIDENTE

[Signature]
ALBERTO MARIA GOYENECHEA
DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
JOSE FRANCISCO FERNANDEZ
DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
OSCAR MOYANO
DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
CARLOS MUÑOZ
DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
IVAN D. MONSERRAT
DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
EDUARDO HECTOR ROMERO
DIRECTOR CONSEJERO